



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS 2002 SLU

5844

Corrección de error material advertido en la convocatoria y bases específicas para la selección de un técnico/a de medio ambiente para la provisión temporal en la Empresa Municipal de Servicios 2002, SLU

En el *Boletín Oficial de les Illes Balears* número 67 de fecha 27 de mayo de 2025 se publicó la convocatoria y bases específicas para la selección de un técnico/a de medio ambiente para la provisión temporal en la Empresa Municipal de Servicios 2002, SLU.

Se ha advertido un error en la versión en catalán y castellano del documento del anuncio, en la base quinta de la fase de oposición en lo que se refiere al plazo del inicio de las pruebas.

Dado lo que establece el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas según el cual las Administraciones públicas pueden rectificar, asimismo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y lo que establece el artículo 56. 1 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a continuación se indica la rectificación oportuna:

Fase de oposición. Total 60 puntos

Donde dice:

“Las pruebas se iniciarán en el plazo de quince (15) días hábiles desde la publicación de la lista de admitidos, la cual se publicará en la web de la entidad.”

Debe decir:

“Las pruebas se iniciarán en el plazo de quince (10) días hábiles desde la publicación de la lista de admitidos, la cual se publicará en la web de la entidad.”

Esta corrección de errores no comporta ampliación de plazos de presentación de solicitudes de admisión.

Se hace publicar para que se tome conocimiento y tenga los efectos que correspondan.

Pollença, (a fecha de la firma electrónica: 28 de maig de 2025)

El presidente del Consejo de Administración
Martí X. March Cerdà

